

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rosana Pastor, diputada del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, en relación a las condiciones del servicio público de transporte de viajeros por ferrocarril,

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ferrocarril de viajeros tiene una función fundamental dentro del sistema de transporte público, debe garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas, por lo tanto ha de ser inclusivo y accesible. Al mismo tiempo, el sistema ferroviario ha de jugar un papel vertebrador, contribuyendo a la cohesión entre distintos territorios de una misma comunidad autónoma y en su articulación con el resto del Estado.

En el momento actual, más que nunca, el ferrocarril está llamado a ser la alternativa de transporte que favorezca la movilidad urbana e interurbana, por ser el más seguro y sostenible de todos los medios de transporte colectivo.

Por todo ello, mejorar la calidad del servicio público de ferrocarril no es una opción, debería ser la responsabilidad de cualquier gobierno comprometido con las necesidades de la ciudadanía, que vele por el desarrollo sostenible y adapte su movilidad sin perder de vista el cambio climático. Incentivar el uso de un transporte colectivo sostenible es impulsar la economía en consonancia con el modelo de sociedad que viene, que ya está aquí.

En miras a fomentar y favorecer el uso del ferrocarril ponemos el foco en la necesidad de mejorar la calidad del servicio, revirtiendo cancelaciones y supresiones, adaptando y modernizando el material rodante; reestructurando las frecuencias, garantizando la accesibilidad de las personas usuarias a vehículos y estaciones, así como la revisión de todas las condiciones en las que se ofrece el servicio, incluyendo las del personal que se encarga de prestarlo.

Teniendo en consideración todo lo expuesto, se formulan al Gobierno las siguientes cuestiones:

1-Es un hecho constatable que en las cercanías de Valencia existe un déficit de vehículos ferroviarios adaptados a Personas de Movilidad Reducida (PMR), en los últimos meses se han dado casos de personas que han esperado hasta 6 horas para poder subir a un tren que le permitiera realizar el viaje con garantías de seguridad.

En 2018, el Ministerio de Fomento, anuncio en la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Infraestructuras, una inversión para 2019 de cerca de 250 M€, de los que 49 M€ irían destinados a la renovación de vehículos de Cercanías y Media Distancia.

**¿Qué plazos tiene previsto el Ministerio para la llegada de este material ferroviario?**

**¿Tiene previsto este Ministerio adoptar medidas con carácter de urgencia para paliar las innecesarias esperas y la consiguiente discriminación que afecta las personas con movilidad reducida (PMR)?**

**¿Está el Ministerio de Fomento tomando en consideración las necesidades del colectivo de PMR y de personas usuarias de bicicletas a la hora de valorar el diseño de los vehículos que van a ser adquiridos?**

2-En 2018, el Ministerio de Fomento anuncio un programa de mas de 1000M€ en la compra de material ferroviario de cercanías y regionales para sustituir el 60% de los vehículos ferroviarios. La mayoría de ellos según rezaba el anuncio, para Madrid y Barcelona.

**¿Podría el Ministerio concretar el porcentaje o cantidad de vehículos que tiene previsto destinar a la Comunidad Valenciana?.**

3-En los años 2017 y 2018 fueron detectados problemas de seguridad en el frenado de los vehículos eléctricos de la serie 470 de Renfe, vehículos con una antigüedad aproximada de 40 años. Estos problemas están siendo corroborados desde las diferentes Comisiones de Seguridad, tanto de Renfe, como de Adif, pero en la actualidad todavía siguen circulando los 52 vehículos.

**¿Qué medidas va a tomar el Ministerio de Fomento a este respecto?**

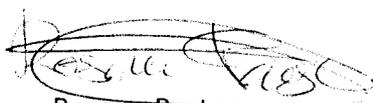
**¿Tiene previsto modificar los vehículos afectados incorporando los visores de señalización de freno?**

**¿Hasta que se incorporen las preceptivas medidas de seguridad, prevé este Ministerio, proceder a la retirada de los vehículos en circulación para prevenir posibles accidentes o incidentes (como el ocurrido el pasado día 9 de diciembre en Oropesa, un conato de incendio, del que dieron testimonio algunos de los pasajeros del convoy afectado).**

4-En 2017 se suprimieron en el servicio de cercanías de Valencia un total de 2000 trenes, la mayor parte de ellos debido a falta de personal, aunque también por falta de material rodante. En 2018, aunque todavía no se dispone de datos oficiales, las cifras se presumen nuevamente cercanas a los 2000 trenes. De no tomarse medidas urgentes, las cifras para este 2019 recién iniciado, pueden superar a las de años anteriores, con el consiguiente perjuicio para las personas usuarias en sus desplazamientos diarios y el efecto desincentivador del uso del transporte público.

**¿Qué medidas tiene previsto activar el Ministerio de Fomento en el presente año para dar soluciones que contribuyan a paliar esta situación?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2019



Rosana Pastor

Diputada